



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 119-2017-AL/MPH

Huancavelica, 11 de Mayo 2017

VISTO:

El Memorando N° 299-2017-ALC/MPH., de fecha 11 de mayo 2017 del Despacho de Alcaldía, solicitando a la Sub Gerencia de Secretaría General y Gestión, la emisión de acto resolutivo designando al Lic. Alfredo Escobar Reymundo, como Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

CONSIDERANDO:

Que, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, de conformidad al artículo 26 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, de conformidad al artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el Alcalde;

Que, la designación constituye una acción administrativa de personal, para el desempeño de cargo de confianza por decisión de la autoridad competente, que en el presente caso corresponde al Alcalde, conforme establece el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM., la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con el Estado;

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Lic. Alfredo Escobar Reymundo, en el Cargo de Confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a partir del día 12 del presente mes, con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a Ley, y al cumplimiento de los instrumentos de gestión en materia de personal de la Institución, debiendo asumir las responsabilidades inherentes al cargo designado.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición municipal a las instancias respectivas, en las partes que les son de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Administración y Finanzas.
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
Lic. Alfredo Escobar Reymundo.
Archivo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE
HUANCVELICA

JULIO C. CHUMBES CARBAJAL
ALCALDE